



UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS

RESOLUCIÓN ACADÉMICA N° 059 DE 2013 (Mayo 06)

Por la cual se modifica la Resolución Académica N° 089 de 2012 en lo que tiene que ver con la ampliación de las fechas correspondientes al Periodo I de 2013 para los programas académicos ofrecidos en Villavicencio

EL CONSEJO ACADÉMICO

En uso de sus atribuciones legales y reglamentarias, especialmente las conferidas por la Ley 30 de 1992 y el Acuerdo Superior N° 004 de 2009, y

CONSIDERANDO

Que el Acuerdo Superior N° 004 de 2009 (Estatuto General de la Universidad), establece en su artículo 25, numeral 7 como una de las funciones del Consejo Académico, la aprobación del Calendario Académico anual de la Universidad, propuesto por el Vicerrector Académico.

Que la Resolución Académica N° 089 de 2012 establece el calendario académico del primero y segundo periodos académicos del año lectivo 2013 para los programas académicos ofrecidos en Villavicencio y en los CERES.

Que el Consejo Académico reunido en sesión ordinaria N° 005 del 06 de Mayo de 2013, tuvo en cuenta que en lo transcurrido del periodo académico I de 2013 se han desarrollado diversas actividades académicas y estamentarias diferentes a la docencia, por lo cual se hace necesario ampliar algunas de las fechas de finalización del periodo a fin de garantizar el tiempo necesario para completar los contenidos de los cursos.

Que en mérito de lo expuesto;

RESUELVE

ARTICULO 1°. MODIFICAR la Resolución Académica N° 089 de 2012 en lo que tiene que ver con la ampliación de las fechas correspondientes al Periodo I de 2013 para los programas académicos ofrecidos en Villavicencio, así:

| | |
|---|------------------------------|
| Final de Clases | Hasta el 07 de Junio de 2013 |
| Exámenes finales | Hasta el 15 de Junio de 2013 |
| Habilitaciones | Hasta el 19 de Junio de 2013 |
| Entrega de notas a la Oficina de Admisiones, Registro y Control Académico | El 21 de Junio de 2013 |

ARTICULO 2°. DISPONER que la presente Resolución Académica rija a partir de la fecha de su expedición y para el periodo I de 2013.

PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Villavicencio, a los 06 días del mes de Mayo de 2013.


EDUARDO CASTILLO GONZÁLEZ

Presidente

Proyectó: MariaPaulaE.

Revisó y ajustó: ECastillo/Adriana G


LUIS EDUARDO MARÍN GÓMEZ

Secretario